

PROCESO DE REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA PARA EL SEMESTRE 2024-II



PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DEL 01 DE JULIO AL 12 DE JULIO DEL 2024.

Para estudiantes que han dejado de estudiar desde un Semestre hasta un máximo de 3 años.

Presentar solicitud por el Sistema de Gestión Documentaria SGD (adjuntando el recibo de pago).

- No procede para los estudiantes que en el semestre próximo pasado 24-I, desaprobaron por 3era vez una asignatura, se aplicará la Ley Universitaria.
- Los estudiantes de 3era repitencia que retornan después de haber dejado de estudiar un año, procederá sus solicitudes de reactualización para llevar sólo la asignatura observada, en cumplimiento de la Ley.
- **CONCEPTO DE PAGO 121-006 - BANCO PICHINCHA: 191 SOLES**

NOTA: Considerar en la solicitud número telefónico y correo electrónico válidos para que la Unidad de Bienestar se pueda comunicar para su evaluación ó también puede acudir presencialmente a la Unidad de Bienestar para ser evaluado oportunamente y poder continuar con el trámite y elaborar la Resolución Decanal.

26.06-2024

